- Floritech Digital Consulting S.L (en adelante Floritech) es una sociedad limitada con un capital social de 3.000 euros, con domicilio social calle cerrro negro 12, 28007 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Madrids con el número B88567425, representada por Florence Juin Malpartida en calidad de Administradora (en lo sucesivo, «la Empresa o «Floritech»).
- Floritech mide la actividad de los internautas en un sitio web. Para ello, la Sociedad explota una plataforma, Atriboost, disponible en modo SaaS «Software as a Service» (en lo sucesivo, la «Solución»). Las presentes condiciones generales de servicio (en lo sucesivo, las «CGS») definen el marco jurídico y técnico para el uso de la Solución por parte de los clientes de la Empresa (en lo sucesivo, los «Clientes»).
- En lo sucesivo, la Sociedad y el Cliente se denominarán conjuntamente las «Partes» e individualmente una «Parte».
- En el marco de su deber de información y asesoramiento, Floritech ha puesto a disposición del Cliente la documentación de presentación de la Solución, así como las presentes CGC, que el Cliente reconoce haber leído. Corresponde al Cliente, en particular sobre la base de esta información, asegurarse de la adecuación de la Solución a sus propias necesidades. Por consiguiente, cada Cliente declara y reconoce haber leído y comprendido las disposiciones de las presentes CGC, que están disponibles en todo momento en el sitio web, en una pestaña dedicada, en https://www.atriboost.com/condicionesgenerales-de-servicio (en lo sucesivo, el «Sitio»).
- Al utilizar la Solución, los Clientes declaran aceptar sin reservas las presentes CGV. En cualquier momento, si un Cliente no está de acuerdo con alguna de las cláusulas de las CGC, deberá poner fin inmediatamente al uso de la Solución. El Sitio está editado y publicado por Florence Juin Malpartida en OVH, sociedad limitada con un capital de 10.174.569 euros, cuya sede social se encuentra en 2, rue Kellermann, 59100 Roubaix, inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Lille Métropole con el número 424 761 419, aloja y explota el Sitio. Puede ponerse en contacto con la Empresa en la dirección indicada en la parte superior de este documento, por correo electrónico a flor @floritechdigital.com, o a través del formulario de contacto accesible en el Sitio.
- ARTÍCULO 1.
- DEFINICIONE
- Suscripción: se refiere al acuerdo entre Floritech y el Cliente para la prestación de la Solución en modo SaaS a cambio del pago de un determinado importe. La suscripción es variable en función del número de Usuarios y de las métricas propias de la Solución.
- Atriboost: Herramienta digital de recopilación de datos de tráfico que proporciona una visión detallada del rendimiento de las fuentes de tráfico.
- Orden de compra: se refiere al pedido del Cliente para el suministro de la Solución, así como todas sus especificaciones particulares.
- Documentación: se refiere a la información proporcionada por Floritech en forma de documentación de usuario que acompaña a la Solución.
- Datos: se refiere a los documentos e información (incluidos los Datos Personales) de los que el Cliente es responsable y que introduce, rellena, transmite y procesa en el contexto de su uso de la Solución.
- Datos personales: se refiere a los datos personales en el sentido del reglamento n.º 2016/679, el Reglamento General de Protección de Datos («RGPD»), que el Cliente recopila, introduce, rellena, transmite o procesa como parte del uso de la Solución.
- Identificadores: se refiere tanto al identificador propio del Usuario como a la contraseña de conexión creada por el Usuario.
- Internet: se refiere al conjunto de redes interconectadas situadas en todas las partes del mundo.
- Actualización: se refiere a las mejoras introducidas en la Solución, decididas unilateralmente por Floritech, a la luz de la evolución funcional y siempre que dichas adaptaciones o evoluciones no hagan necesaria la reescritura de una parte sustancial de la Solución.
- Las actualizaciones también incluyen la corrección de cualquier anomalía de la Solución en relación con la Documentación.
- Requisitos técnicos: se refiere a las configuraciones mínimas necesarias para permitir un uso óptimo de la Solución por parte del Cliente.
- Solución: se refiere a la plataforma en modo SaaS, concedida a cambio de una Suscripción, en particular Floritech y todos sus módulos adicionales.
- Servicios asociados: se refiere a todos los servicios de los que se beneficia el Cliente en el contexto de la concesión del derecho a utilizar la Solución, a cambio de una Suscripción.
- Asistencia: se refiere a la ayuda para utilizar la Solución. El Proveedor de Servicios sólo puede prestar asistencia si el Cliente dispone de los dispositivos técnicos necesarios para la asistencia remota.
- Usuario: persona física que forma parte del personal del Cliente y está autorizada por el Cliente, o un sistema lógico o físico, que puede tener acceso a la Solución para un uso profesional.

- ARTÍCULO 2. OBJETO Y DURACIÓN2.
- 2.1 Las presentes CGU tienen por objeto definir las condiciones en las que Floritech concede al Cliente un derecho de uso de la Solución Atriboost en modo SaaS y le presta los Servicios asociados a esta solución.
- La suscripción del Cliente a una (o varias) de las ofertas propuestas por Floritech implica la plena comprensión y la aceptación sin reservas de las presentes CGU por parte del Cliente.
- Las presentes CGV se concluyen entre las partes para la duración de la Suscripción suscrita por el Cliente. La Sociedad se reserva el derecho de modificar las presentes CGV en cualquier momento. Cualquier modificación entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación. El Cliente acepta que se le notifiquen las CGC actualizadas, que prevalecerán sobre todas las demás, mediante su publicación en el Sitio.
- 2.2 La Solución se concede para el periodo de facturación de la Suscripción indicado en la Orden de Compra. Al vencimiento del plazo inicial de la Suscripción, ésta se renovará por períodos de un (1) mes por acuerdo tácito.
- La Parte que decida no renovar la Solución deberá notificar esta decisión a la otra Parte mediante un email a flor@floritechdigital.com, quince (15) días antes de la finalización del periodo en curso.
- ARTÍCULO 3. SUMINISTRO DE LA SOLUCIÓN
- 3.1 A cambio del pago de la Suscripción, Floritech concede al Cliente el derecho de acceso y uso de la Solución.
- Este derecho de acceso y uso se concede únicamente para las necesidades operativas internas del Cliente dentro de los límites de los derechos adquiridos definidos en la Orden de Compra. El derecho de uso concedido está limitado a un número de Usuarios simultáneos, nominativos o no, de conformidad con los términos y condiciones definidos en la Orden de Compra.
- Por «Usuario designado» se entiende: bien los usuarios, personas físicas, designados por el Cliente que dispongan de un identificador personal y una contraseña y puedan acceder a la Solución; y/o los sistemas lógicos o físicos que acceden a la Solución y la procesan (estaciones de trabajo, teléfonos móviles, etc.).
- Este derecho de acceso a la Solución se concede exclusivamente para las necesidades profesionales del Cliente.
- 3.2 Floritech se compromete a proporcionar la Solución de conformidad con las disposiciones de la Hoja de Pedido correspondiente, que especifica en particular el contenido, las limitaciones, la duración en caso de prórroga, los procedimientos asociados y las modalidades de aplicación de las Actualizaciones y del Soporte.
- La Suscripción a la Solución no incluve:
 - los trabajos e intervenciones relacionados con la instalación y el correcto funcionamiento de la herramienta en la estación de trabajo del Usuario y la infraestructura del Cliente (telecomunicaciones, redes, equipos de seguridad) que permiten al Cliente acceder a la Solución y utilizarla; y la resolución de problemas causados por error o mala manipulación por parte de los Usuarios.
 - la resolución de problemas causados por error o mala manipulación por parte de los Usuarios.
- ARTÍCULO 4. ACCESO A LA SOLUCIÓN
- 4.1 El Cliente accede y se beneficia de las funcionalidades de la Solución mediante el acceso a través de la red de Internet.
- El Cliente puede acceder y utilizar la Solución en cualquier momento (24 horas al día, 7 días a la semana), a excepción de los periodos de interrupción vinculados a operaciones de mantenimiento y a reserva de los periodos de indisponibilidad de la solución (438 horas/año).
- 4.2 Los usuarios deben disponer de sistemas operativos y navegadores de Internet compatibles con la Solución. La compatibilidad técnica con la Solución se indica en la Orden de Compra.
- 4.3 El acceso a la Solución se realiza a través de los Identificadores facilitados al Cliente. Estos Identificadores tienen por objeto restringir el acceso a los Usuarios del Cliente, proteger la integridad y disponibilidad de la Solución y la confidencialidad de los Datos del Cliente transmitidos por los Usuarios. Los Identificadores son personales y confidenciales, y sólo podrán modificarse a petición del Cliente. El Cliente es enteramente responsable de la utilización de los Identificadores por parte de los Usuarios. Deberá asegurarse de que ninguna otra persona no autorizada por Floritech tenga acceso a la Solución. En general, el Cliente es responsable de la seguridad de los sistemas de acceso a la Solución. En general, el Cliente es responsable de la villizar el procedimiento de recuperación de Identificadores establecido por Floritech.

- ARTÍCULO 5. ACTUALIZACIÓN MANTENIMIENTO
- 5.1 El Cliente queda informado de que los cambios legislativos y reglamentarios pueden, en cualquier momento, hacer que la Solución resulte inadecuada.
- Floritech, en el marco de la Asistencia, actualizará la Solución estándar para que la Solución se ajuste a las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, siempre que dichas adaptaciones o evoluciones no hagan necesaria la reescritura de una parte sustancial de la Solución.
- Asimismo, se informa al Cliente de que los cambios en la tecnología y la demanda de los clientes pueden llevar a Floritech a realizar Actualizaciones, lo que puede dar lugar a cambios en los Requisitos Técnicos de los que Floritech no podrá considerarse responsable.
- 5.2 Con el fin de garantizar un uso óptimo de la Solución, Floritech comprobará periódicamente el correcto funcionamiento de la Solución con el fin de detectar los riesgos de anomalías de funcionamiento y subsanarlos con antelación.
- Floritech se compromete a realizar las operaciones de mantenimiento correctivo de forma que no se impida el acceso a la Solución por parte del Cliente.
- Floritech también se compromete a mejorar continuamente las funcionalidades existentes y a rectificar las anomalías en el funcionamiento de la Solución.
- A efectos de las operaciones de mantenimiento de la Solución, podrá interrumpirse el uso de la misma, generalmente en horas y días inhábiles. Las operaciones de mantenimiento se notificarán previamente a los usuarios por correo electrónico y mediante una ventana de información al acceder a la Solución.
- ARTÍCULO 6. SERVICIOS ASOCIADOS
- 6.1 Almacenamiento de datos y medidas de seguridad
- Todos los Datos del Cliente se almacenan en una base de datos, en uno o varios servidores situados en un sitio dedicado y seguro.
- Floritech se compromete a aplicar los medios técnicos más avanzados para garantizar la seguridad física y lógica de los servidores y redes bajo su responsabilidad y control. En cuanto tenga conocimiento de ello, cada una de las Partes informará a la otra Parte lo antes posible de cualquier hecho susceptible de constituir un ataque a la seguridad física o lógica del entorno de la otra Parte (intento de intrusión, por ejemplo).
- Floritech se compromete a tomar todas las precauciones útiles, de acuerdo con el estado de la técnica, para preservar la seguridad de los Datos con el fin de que no sean distorsionados, dañados o comunicados a terceros no autorizados.
- En consecuencia, Floritech se compromete a cumplir las siguientes obligaciones y a hacer que sus empleados las cumplan:
 - no realizar copias de los documentos y soportes que contengan los Datos que se le confíen, salvo las estrictamente necesarias para la ejecución de la Solución;
 - no utilizar los Datos para fines distintos de los establecidos en las presentes CGC;
 - no revelar los Datos a otras personas, ya sean privadas o públicas, físicas o jurídicas, a menos que dicha revelación sea exigida por ley o por una autoridad judicial o administrativa competente o sea necesaria en el marco de un procedimiento judicial.
- 6.2 Sistema de vigilancia
- Floritech implementará todos los medios necesarios para garantizar la trazabilidad de los usuarios, con el fin de garantizar un funcionamiento seguro de la Solución.
- Floritech establecerá un sistema de control de acceso a los locales en los que se presten los servicios relacionados con la Solución, con el fin de autorizar el acceso únicamente a las personas autorizadas por Floritech o acompañadas por personal autorizado.
- Floritech adoptará todas las medidas necesarias para evitar intrusiones.
- Floritech aplicará las medidas necesarias para permitir el acceso a la Solución únicamente a las personas autorizadas por el Cliente.
- Para garantizar la confidencialidad de los datos en tránsito entre el usuario y el punto de acceso a la Solución, todas las conexiones son seguras. Los flujos de datos que utilizan redes de telecomunicaciones no seguras utilizan protocolos de seguridad reconocidos como HTTPS (basado en SSL/TLS Secure Socket Layer/Transport Layer Security) o SFTP (basado en Secure Shell SSH).

- 6.3 Asistencia y soporte
- 6.3.1 Durante toda la duración del suministro de la Solución, Floritech proporciona a los usuarios designados por el Cliente asistencia de acuerdo con los términos y niveles de servicio definidos en la Orden de Compra.
- Este Servicio Asociado tiene por objeto poner en conocimiento de la Empresa cualquier disfunción de la Solución que no sea imputable a un uso indebido o no conforme o a una modificación de los accesos por parte del Cliente.
- 6.3.2 En caso de disfunciones de la Solución observadas por los Usuarios, el Cliente deberá informar a la Empresa de las condiciones en las que se produjeron las disfunciones observadas por los Usuarios, así como del nivel de gravedad de las mismas. La Sociedad se compromete a responder en un plazo razonable a las disfunciones observadas y puestas en su conocimiento por el Cliente. En caso de que las disfunciones no puedan corregirse inmediatamente, la Solución se reinstalará en su versión anterior.
- 6.4 Formación de los usuarios Los usuarios tienen la opción de recibir un número de horas de formación que les permita hacer un uso óptimo de la Solución, en forma de un servicio facturado por separado.
- Cuando el Cliente suscriba una Suscripción, la Empresa le proporcionará los distintos módulos de formación disponibles y un calendario para las sesiones de formación de los Usuarios.
- 6.5 Desarrollo de funcionalidades específicas
- Durante toda la duración del suministro de la Solución, el Cliente tiene la posibilidad de beneficiarse de funcionalidades que responden a necesidades específicas y que han sido desarrolladas por la Empresa a tal efecto. Este Servicio Asociado está disponible a petición del Cliente en las condiciones definidas al suscribir una Orden de Compra asociada.
- ARTÍCULO 7. PROPIEDAD DE LA SOLUCIÓN
- El suministro de la Solución al Cliente no confiere ningún título ni ningún derecho de propiedad intelectual sobre la Solución. Floritech es titular de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables relativos a la Solución o declara, en caso de que un tercero sea titular de la propiedad intelectual, que ha obtenido de este tercero el derecho a comercializar o distribuir la Solución.
- A este respecto, el Cliente no podrá menoscabar la Solución en modo alguno y, en particular, no podrá utilizar la Solución de un modo que no se ajuste a su finalidad prevista y a las condiciones establecidas en las CGC.
- En consecuencia, el Cliente se abstendrá en particular, y sin que esta lista sea exhaustiva :
 - realizar ingeniería inversa de la Solución con el fin de desarrollar un producto o servicio competidor y/o copiar o reproducir cualquier funcionalidad, funciones o atributos gráficos de la Solución;
 - utilizar la Solución de forma distinta a su finalidad profesional, es decir, de acuerdo con su Documentación y únicamente para las necesidades profesionales de su actividad;
 - distribuir la Solución, explotarla con fines comerciales, ponerla a disposición de terceros o alquilarla, salvo que se estipule lo contrario en la correspondiente Orden de Compra;
 - · alterar o perturbar la integridad o el funcionamiento de la Solución o de los datos contenidos en ella;
 - obtener o intentar obtener acceso no autorizado a la Solución o a los sistemas o redes asociados a ella;
 - descargar o reproducir el código de la Solución o traducir la forma de este código con el fin de obtener la información necesaria para la interoperabilidad de la Solución con otro Software creado de forma independiente;
 - · descompilar la Solución de cualquier forma distinta a la prevista por la ley.
- ARTÍCULO 8.
- DATOS Y ARCHIVOS
- 8.1 Propiedad de los datos y archivos del Cliente
- Los datos y archivos suministrados y almacenados por los Usuarios a Floritech en el marco de la utilización de la Solución siguen siendo propiedad exclusiva del Cliente.
- A este respecto, el Cliente garantiza que posee todos los derechos de propiedad intelectual de todos los datos recopilados a través de la Solución, es decir, los derechos de reproducción, representación y distribución relativos al soporte de Internet, durante un periodo predeterminado.
- Queda prohibida la reproducción o utilización por parte de Floritech de los datos y archivos del Cliente.
- No obstante, Floritech se reserva el derecho de acceder a los datos anonimizados del Cliente con fines estadísticos y de aprendizaje, así como a los datos de navegación y comentarios con fines estadísticos y para mejorar la Solución, salvo que se indique lo contrario en la Orden de Pedido.

- 8.2 Datos personales
- · Floritech actúa en calidad de subcontratista, siguiendo instrucciones del Cliente, que es calificado como responsable del tratamiento de los Datos Personales.
- Se informa al Cliente de que es de su exclusiva responsabilidad llevar a cabo los procedimientos, declaraciones y solicitudes de autorización exigidos por las leyes y reglamentos vigentes en relación con cualquier tratamiento que realice.
- De manera más general, es responsabilidad del Cliente cumplir con cualquier legislación local aplicable que requiera un procedimiento de declaración administrativa particular en relación con los Datos Personales.
- El Cliente garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones que le incumben en relación con los Datos Personales.
- Floritech no tiene la intención de recopilar información personal identificable y el servicio prestado se ha diseñado de forma que no requiera información personal identificable para funcionar.
- Por lo tanto, Floritech solicita al cliente que no recopile ninguna información de identificación personal.
- No obstante, si el Cliente recopila o transfiere información personal identificable, o si Floritech lo hace por orden del Cliente, es responsabilidad del Cliente asegurarse de que la recopilación, el procesamiento y/o la transferencia de información personal identificable estén autorizados
- El Cliente es y seguirá siendo responsable de los Datos del Cliente.
- Floritech se abstendrá de utilizar, modificar, ceder o transferir a un tercero, total o parcialmente, a título oneroso o gratuito, los Datos que el Cliente le haya comunicado.
- ARTÍCULO 9 GARANTÍAS Y OBLIGACIONES DE Floritech.
- 9.1 Garantía
- Floritech garantiza la conformidad de la Solución con la Documentación enviada al Cliente.
- Floritech no garantiza que la Solución esté exenta de todo defecto o peligro, pero se compromete exclusivamente a subsanar, con toda diligencia razonable, las disfunciones reproducibles observadas en relación con la Documentación.
- Esta garantía de conformidad no puede extenderse a una garantía de conformidad a las necesidades específicas o a la actividad específica de un Cliente o de un Usuario.
- Floritech no garantiza la capacidad de la Solución para alcanzar los objetivos o resultados fijados por el Cliente y/o para realizar las tareas específicas que motivaron la decisión del Cliente de suscribirse.
- · Floritech no podrá ser considerada responsable de ninguna pérdida o daño derivados directa o indirectamente del uso indebido de la Solución por parte del Cliente.
- 9.2 Obligaciones
- 9.2.1 Floritech se compromete a informar al Cliente de cualquier acontecimiento que pueda comprometer el suministro de la Solución suscrita por el Cliente, incluso si dicho acontecimiento es imputable a un tercero
- Floritech se compromete a poner todos los medios necesarios para la ejecución de la Solución en las condiciones previstas en la oferta suscrita por el Cliente.
- 9.2.2 Floritech se compromete a tomar todas las precauciones y diligencias necesarias para prestar un servicio de calidad conforme a las prácticas de la profesión.
- Floritech se compromete a : intervenir rápidamente en caso de incidente. En caso de incidente grave que afecte al buen funcionamiento del conjunto de la Solución, Floritech se esforzará por tomar todas las medidas necesarias para garantizar la continuidad de la Solución. Durante este periodo, el Cliente acepta que, como consecuencia de este incidente
 - el rendimiento de la Solución pueda verse parcialmente degradado:
 - garantizar que la calidad de sus herramientas se mantiene al más alto nivel
 - permitir al Cliente ocultar sus Datos Personales
 - · proteger, en la medida de lo posible, su plataforma de alojamiento.
- 9.2.3 Las Partes acuerdan que DATA VIBES seguirá siendo libre, en cualquier circunstancia, de determinar su política de industrialización. En consecuencia, DATA VIBES podrá, sin limitaciones, diseñar, organizar y dimensionar la Solución, modificarla y hacerla evolucionar, si fuera necesario con los socios y proveedores de su elección, sin acuerdo previo por escrito del Cliente, siempre que ello no reduzca los compromisos de DATA VIBES, 9.2.4 DATA VIBES se compromete, durante toda la duración de las presentes CGV, a informa regularmente al Cliente de cualquier información útil de la que pueda tener conocimiento. ARTÍCULO 10. GARANTÍA Y OBLIGACIONES DEL CLIENTE10.1 El Cliente se compromete a cumplir las leyes y reglamentos vigentes y a no vulnerar los dereches de los Usuarios y es el único responsable de los contenidos difundidos y/o descar gados a través de la Solución y asume toda la responsabilidad por la exactitud, integridad, legalidad, fiabilidad y acuenta del uso autorizado de los Datos ransmitidos a DATA VIBES en virtud de las presentes CGU. En particular, habida cuenta del uso autorizado de la Solución por parte del Cliente, éste se abstendrá de enviar o almacenar Datos de carácter no profesional y, de forma més general, batos de carácter illicito, obsceno o la intimidad. 10.2 El Cliente utiliza la Solución bajo su control, dirección y responsabilidad exclusiva. En consecuencia, el Cliente es responsable de la solución de todos los procedimientos y medidas útiles destinados a proteger sus puestos de trabajo de Usuario, el hardware, los paquetes de software, las contraseñas, en particular virus e intrusión; La implementación de los recursos de coros de soguidad necesarios, externos a los Servicios Asociados por estados por DATA VIBES. el cumplimiento de la última versión de los Requisitos Técnicos con el fin de evitar consecuencia, el Cliente virus el consecuencia, el Cliente responsable de las solicitudes administrativas y de la suscripción de los abonos necesarios, cuyo coste correrá a su cargo; la desi

- 9.2.3 Las Partes acuerdan que Floritech seguirá siendo libre, en cualquier circunstancia, de determinar su política de industrialización.
- En consecuencia, Floritech podrá, sin limitaciones, diseñar, organizar y dimensionar la Solución, modificarla y hacerla evolucionar, si fuera necesario con los socios y proveedores de su elección, sin acuerdo previo por escrito del Cliente, siempre que ello no reduzca los compromisos de Floritech
- 9.2.4 Floritech se compromete, durante toda la duración de las presentes CGV, a informar regularmente al Cliente de cualquier información útil de la que pueda tener conocimiento.
- ARTÍCULO 10. GARANTÍA Y OBLIGACIONES DEL CLIENTE
- 10.1 El Cliente se compromete a cumplir las leyes y reglamentos vigentes y a no vulnerar los derechos de terceros ni el orden público.
- El Cliente garantiza el cumplimiento de las presentes CGU por parte de los Usuarios y es el único responsable de los contenidos difundidos y/o descargados a través de la Solución y asume toda la responsabilidad por la exactitud, integridad, legalidad, fiabilidad y actualidad de los Datos transmitidos a Floritech en virtud de las presentes CGU.
- En particular, habida cuenta del uso autorizado de la Solución por parte del Cliente, éste se abstendrá de enviar o almacenar Datos de carácter no profesional y, de forma más general, Datos de carácter ilícito, obsceno o difamatorio o Datos ilegales o que vulneren los derechos de un tercero, la protección de menores o la intimidad.
- 10.2 El Cliente utiliza la Solución bajo su control, dirección y responsabilidad exclusiva.
- En consecuencia, el Cliente es responsable de:
 - La aplicación de todos los procedimientos y medidas útiles destinados a proteger sus puestos de trabajo de Usuario, el hardware, los paquetes de software, el software, las contraseñas, en particular contra cualquier virus e intrusión;
 - La implementación de los recursos de copia de seguridad necesarios, externos a los Servicios Asociados prestados por Floritech
 - El cumplimiento de la última versión de los Requisitos Técnicos con el fin de evitar consecuencias perjudiciales como la ralentización, el bloqueo o la alteración de los datos;
 - La elección del proveedor de acceso o de soporte de telecomunicaciones, siendo el Cliente responsable de las solicitudes administrativas y de la suscripción de los abonos necesarios, cuyo coste correrá a su cargo;
 - La designación, entre su personal, de un interlocutor privilegiado de Floritech que actúe como administrador, para el Cliente, de la Solución y, en particular, en lo relativo a los aspectos de seguridad;
 - La utilización de identificadores y códigos de acceso creados por el Cliente. Se asegurará de que ninguna persona no autorizada por él tenga acceso a la Solución. En caso de acceso no autorizado, el Cliente informará sin demora a Floritech;
 - De los errores cometidos por su personal en la utilización de la Solución y de los procedimientos que le permiten conectarse a la Solución, en particular en lo relativo a los medios de acceso y de navegación por Internet
- Floritech no será responsable de la naturaleza o el contenido de la información o los datos del Cliente, ni de su uso.
- En caso de incumplimiento de sus compromisos, Floritech se reserva el derecho de limitar, restringir, interrumpir o suspender definitivamente la totalidad o parte de la Solución suministrada por tiempo indefinido, en caso de incumplimiento de las advertencias enviadas por Floritech.
- Cualquier uso de la Solución que no se ajuste a su finalidad prevista en las presentes CGC constituirá una infracción de los derechos de explotación de la Solución y, por tanto, un acto de falsificación.
- 10.3 El Cliente es el único responsable de sus medios de comunicación y conexión. A este respecto, se acuerda que :
- Floritech no podrá ser considerada responsable de los fallos de la red o de las modificaciones realizadas en la red por el operador de telecomunicaciones o por el Cliente.
- El Cliente es el único responsable de los equipos instalados por el operador de telefonía en sus emplazamientos y debe permitir a este último el libre acceso a los mismos.
- Internet es una red abierta e informal, formada por la interconexión de redes informáticas mundiales que utilizan el estándar TCP/IP; la gestión de Internet no está sujeta a ninguna entidad centralizada. Cada parte de esta red pertenece a una organización. Las redes pueden tener capacidades de transmisión desiguales e incoherentes y sus propias políticas de uso. Nadie puede garantizar el buen funcionamiento de Internet en su conjunto.
- Asimismo, se acuerda que Floritech podrá cambiar de proveedor de servicios de telecomunicaciones en cualquier momento, siempre que el servicio sea compatible con los equipos del Cliente, sin poner en peligro el enlace o el acceso a la Solución.
- ARTÍCULO 11. RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE DATOS
- Cuando la Suscripción expira o se rescinde, el acceso a la Solución se cierra a medianoche del último día de la Suscripción o del día de rescisión de la Suscripción.
- Por lo tanto, el Cliente deberá, antes de esta fecha límite, haber recuperado los Datos accesibles a través de las funcionalidades de la Solución o haber solicitado a Floritech la restitución de una copia de la última copia de seguridad de los Datos. Esta copia se realizará en un formato estándar de mercado elegido por Floritech (como un archivo en formato CSV) y se pondrá a disposición del Cliente en forma de descarga o, si el volumen es demasiado grande, mediante el envío de un soporte externo, en el marco de una prestación facturada dentro del límite del coste del soporte externo y de su envio seguro.
- A partir del sexagésimo (60º) día de la fecha de expiración o de finalización de la Solución, se iniciará el proceso de supresión de los Datos para inutilizarlos. Este borrado se realizará tanto sobre los datos de producción como sobre los datos de las copias de seguridad, en función de los tiempos de conservación de las copias de seguridad.

- ARTÍCULO 12 DISPOSICIONES FINANCIERAS
- 12.1 Precios Los precios establecidos en la Orden de Compra se expresan en euros, impuestos excluidos.
- Las condiciones financieras y el detalle de los precios figuran en la Orden de Compra.
- Cualquier modificación del alcance inicialmente determinado (número de Usuarios) será objeto de una Orden de Compra adicional.
- 12.2 Revisión de los precios
- El precio de las Soluciones y Servicios Asociados se revisará anualmente el 1 de enero en función de la variación al alza de los índices ENERGIE y SYNTEC (https://youtu.be/-83vZ1Rk6Yo)
- En caso de desaparición de estos índices, las Partes deberán elegir un nuevo índice en el plazo de un mes.
- 12.3 Condiciones de facturación
- · Salvo disposición específica en contrario en la Orden de Pedido, la Solución se facturará mensualmente a mes vencido.
- Se enviará una factura al Cliente el último día del mes anterior al pago.
- En caso de que el pago se realice mediante domiciliación bancaria, el Cliente deberá validar y devolver la autorización de domiciliación bancaria (Mandato SEPA) enviada a Floritech.
- Si no se recibe esta autorización, se cancelará la Suscripción.
- 12.4 Retraso en el pago
- Si no se recibe el pago en la fecha de vencimiento, Floritech estará obligada a pagar una penalización por demora calculada sobre la base de un tipo de interés fijado en tres (3) veces el tipo de interés legal, así como una indemnización a tanto alzado por gastos de cobro de cuarenta (40) euros sin IVA, sin necesidad de requerimiento previo.
- En su caso, cuando estos gastos superen el importe de esta indemnización, Floritech podrá reclamar una indemnización adicional al cliente, previa presentación de la prueba de las gestiones realizadas.
- Estas indemnizaciones no se aplicarán en los casos en que el Cliente pueda demostrar que es objeto de un procedimiento de quiebra o liquidación.
- Floritech se reserva el derecho, quince (15) días después del envío de un requerimiento de pago, en forma de carta certificada, que haya quedado parcial o totalmente sin efecto, de suspender la Solución y las prestaciones en curso hasta el pago íntegro de las sumas adeudadas.
- Esta suspensión no puede considerarse como una cancelación de la Suscripción.
- Los importes impagados tras el rechazo bancario de un pago por parte del Cliente seguirán siendo por cuenta financiera del Cliente.
- ARTÍCULO 13. RESPONSABILIDAD
- RESPONSABILIDAD
 - La utilización de la Solución y de los Servicios asociados se concede «tal cual», sin garantía alguna, expresa o tácita, en cuanto a su rendimiento o resultados.
 - · Los riesgos inherentes a la calidad, el rendimiento o los resultados recaen exclusivamente en el Cliente.
 - El Cliente reconoce que ha podido evaluar previamente las capacidades de la Solución y de los Servicios Asociados, en particular en lo que respecta a las especificaciones técnicas.
 - El Cliente no podrá exigir la implementación de nuevas funcionalidades o actualizaciones.
 - · Floritech está expresamente sujeta a la obligación de hacer todo lo posible para el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de las presentes CGV.
 - En cualquier caso, el cliente seguirá siendo responsable de su equipo informático, así como del utilizado en relación con Floritech.
 - Floritech no garantiza en ningún momento la fiabilidad o el funcionamiento de las redes y recursos de telecomunicaciones utilizados.
 - Floritech no podrá ser considerada responsable de la calidad, disponibilidad y fiabilidad de las redes de telecomunicaciones, cualquiera que sea su naturaleza, en caso de transporte de datos o de acceso a Internet, incluso cuando el proveedor sea recomendado por Floritech
 - Floritech no podrá ser considerada responsable de los daños indirectos, tanto para el cliente como para terceros.
 - Constituyen daños indirectos: el lucro cesante, el aumento de los gastos generales, la pérdida de beneficios o de clientes, cualquier pérdida de explotación, lucro cesante o pérdida financiera resultante de la imposibilidad de utilizar la Solución.
 - En cualquier caso, y sea cual sea el fundamento de la responsabilidad de Floritech, los daños y perjuicios y las eventuales indemnizaciones debidas al Cliente no podrán superar las sumas abonadas por el Cliente en relación con la utilización de la Solución durante el año en el que se produjo el daño que dio lugar al derecho a indemnización.
 - El Cliente se compromete a limitar el alcance de su pérdida en caso de incumplimiento por la otra Parte. Sólo se indemnizarán los daños no evitables.

- ARTÍCULO 14. RESCISIÓN
- En caso de incumplimiento por una de las Partes de las presentes CGV y del cumplimiento de sus obligaciones, y en caso de que esta Parte no subsane el incumplimiento, la otra Parte podrá rescindir la Suscripción mediante carta certificada con acuse de recibo, treinta (30) días después de que el requerimiento formal notificando los incumplimientos observados haya permanecido infructuoso.
- El Cliente podrá solicitar, mediante carta certificada con acuse de recibo, la rescisión automática de la Suscripción en caso de incumplimiento por parte de Floritech, durante tres (3) meses consecutivos, de la tasa de disponibilidad indicada en la Orden de Compra.
- La rescisión de la Suscripción surtirá efecto tres (3) meses después de la recepción de la mencionada carta por parte de Floritech, a menos que Floritech pueda justificar los remedios apropiados tomados o por tomar para eliminar el incumplimiento.
- ARTÍCULO 15. COLABORACIÓN
- COLABORACIÓN Las Partes acuerdan que la ejecución de la Solución y de todos los demás servicios informáticos requiere una colaboración activa y regular, y que el intercambio permanente de información permite evitar la generación de incidencias perjudiciales para los intereses de ambas partes.
- En consecuencia, cada una de las Partes se compromete a :
 - participar activamente en el cumplimiento de sus obligaciones;
 - · abstenerse de cualquier comportamiento que pueda afectar y/o dificultar el cumplimiento de las obligaciones de la otra Parte;
 - proporcionarse mutuamente, en un plazo suficiente, compatible con el correcto cumplimiento de los plazos acordados entre las Partes, toda la información y documentos necesarios para el correcto cumplimiento de sus obligaciones;
 - alertarse mutuamente lo antes posible en caso de dificultades y colaborar para aplicar la mejor solución posible lo antes posible.
 - En particular, será responsabilidad del Cliente designar a una única persona de contacto y a un suplente, que se nombrarán en la Orden de Compra. Además, el Cliente se compromete a mantener Usuarios suficientemente competentes, cualificados y formados durante toda la ejecución del presente contrato y a informar a Floritech de cualquier dificultad de la que tenga conocimiento.
- ARTÍCULO 16. LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL
- El Cliente garantiza que utilizará la Solución proporcionada por Floritech de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, en particular en materia fiscal.
- Más concretamente, en caso de que Floritech sea considerada responsable solidaria por las autoridades fiscales del pago de recordatorios fiscales emitidos como consecuencia del uso irregular por parte del Cliente de la Solución puesta a su disposición, el Cliente se compromete a indemnizar íntegramente a Floritech, hasta el importe de las cantidades reclamadas por las autoridades.
- ARTÍCULO 17. FUERZA MAYOR
- FUERZA MAYOR Ninguna de las Partes podrá ser considerada responsable del incumplimiento de sus obligaciones, si se ha visto impedida de cumplir su obligación por un acontecimiento de fuerza mayor.
- Queda expresamente acordado entre las Partes que los acontecimientos de fuerza mayor en el sentido de la presente cláusula incluyen las averías de los operadores de telecomunicaciones, siempre que dichas averías no sean causadas por los medios técnicos implementados por Floritech.
- En este caso, la Parte que invoque la fuerza mayor deberá notificar a la otra Parte, por carta certificada con acuse de recibo, lo antes posible, la ocurrencia de tal evento y la necesaria prórroga de los plazos para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Si el impedimento es temporal, el cumplimiento de la obligación se suspenderá hasta que la Parte que invoca la fuerza mayor deje de estar impedida por el acontecimiento de fuerza mayor.
- La Parte que invoca la fuerza mayor debe mantener informada a la otra Parte y se compromete a hacer todo lo posible para limitar la duración de la suspensión.
- En caso de que la suspensión se prolongue más allá de un período de tres (3) meses, cada una de las Partes tendrá la facultad de rescindir la Suscripción sin indemnización, notificando su decisión a la otra Parte por carta certificada con acuse de recibo.

- ARTÍCULO 18. CESIÓN
- La Suscripción suscrita por el Cliente, así como los derechos u obligaciones que la misma prevé, podrán ser cedidos por el Cliente, total o parcialmente, a título oneroso o gratuito, previo consentimiento por escrito de Floritech.
- Floritech podrá ceder o transferir los derechos y obligaciones derivados de las presentes CGC libremente y sin formalidades.
- A partir de la fecha de notificación por escrito de la cesión al Cliente. Floritech quedará liberada de sus obligaciones derivadas de las CGV y no podrá ser considerada responsable solidaria de la ejecución de la Solución por parte del cesionario.
- ARTÍCULO 19. CONFIDENCIALIDAD
- A los efectos de los presentes TCG, el término «Información(es) Confidencial(es)» abarca toda la información o documentos revelados por cada una de las Partes a la otra Parte, por escrito u oralmente, e incluyendo sin limitación todos los documentos escritos o impresos, todos los secretos comerciales, know-how, documentos informativos y, de forma más general, toda la información facilitada por una Parte a la otra Parte.
- Sin embargo, el término «Información(es) Confidencial(es)» no cubre la información :
 - que esté, o vaya a estar en el momento de su divulgación, públicamente disponible y conocida salvo en virtud de una divulgación realizada en contravención de las presentes disposiciones;
 - que haya sido o vaya a ser comunicada a una de las Partes por un tercero que no esté directa ni indirectamente vinculado a la otra Parte o a uno de sus representantes;
 - O que hayan sido desarrollados por una de las Partes sobre la base de información que no sea Información Confidencial;
 - O divulgada o anunciada al público por mutuo acuerdo entre las Partes.
- Durante toda la vigencia de la presente Suscripción y por un período de tres (3) años a partir de la fecha de su expiración o terminación, las Partes se comprometen a no divulgar la Información Confidencial de ninguna manera, incluyendo verbalmente, sin el consentimiento previo por escrito de la otra Parte, y se comprometen a:
 - a proteger y mantener estrictamente confidencial, y a tratar con el mismo grado de cuidado y protección que concede a su propia información confidencial de igual importancia, la Información Confidencial recibida de la otra Parte;
 - revelar internamente sólo a sus empleados y sólo cuando sea necesario para la correcta ejecución del presente contrato;
 - no copiar, reproducir o duplicar, total o parcialmente, cuando dichas copias, reproducciones o duplicaciones no hayan sido autorizadas por la otra Parte y, en concreto, toda la Información Confidencial y sus reproducciones, transmitidas por cada una de las Partes a la otra Parte, deberán ser devueltas a esta última en un plazo de 48 horas a partir de su solicitud.
- En caso de que las obligaciones legales o reglamentarias de una de las Partes, en particular a raíz de un requerimiento de una autoridad judicial o administrativa, o en el marco de la reglamentación que le sea aplicable, le obliguen a comunicar Información Confidencial a un tercero o a hacerla pública, dicha Parte estará autorizada a hacerlo.
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente artículo, las Partes podrán comunicarse sobre la mera existencia de su relación comercial sin perjudicar en modo alguno la imagen de la otra, ni revelar ninguna Información Confidencial.
- ARTÍCULO 20. NULIDAD PARCIAL
- La eventual nulidad de una o varias cláusulas de las presentes CGV no afectará a las demás estipulaciones, que seguirán surtiendo plenos y completos efectos.
- En el caso de que la ejecución de una o varias de las cláusulas de las presentes CGV se viera imposibilitada como consecuencia de su anulación, las Partes intentarán llegar a un acuerdo para establecer una nueva cláusula cuyo espíritu y letra se aproxime lo más posible a la cláusula anterior, permaneciendo las demás estipulaciones en vigor.
- ARTÍCULO 21, LEY APLICABLE
- Por acuerdo expreso entre las Partes, las presentes CGV se rigen por el derecho español.
- Las CGV están redactadas en castellano. En caso de que se traduzcan a uno o varios idiomas, sólo el texto español se considerará auténtico en caso de litigio.
- ARTÍCULO 22. CONTROVERSIAS
- Con el fin de encontrar una solución común a cualquier litigio que pueda surgir en la ejecución de las presentes CGV, las Partes acuerdan reunirse en un plazo de tres (3) meses a partir del envío de una carta certificada con acuse de recibo, notificada por una de las dos Partes.
- Este procedimiento de solución amistosa constituye un requisito previo obligatorio para el inicio de un procedimiento judicial entre las Partes.
- Toda acción judicial entablada en violación de esta cláusula será declarada inadmisible
- No obstante, si transcurrido un plazo de treinta (30) días, las Partes no consiguen llegar a un compromiso o a una solución, el litigio se someterá a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la ciudad de Madrid.